



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 15 NOV 2021

**VISTO:**-----

El Expediente N° 104-004.089/2021, que consta de 2 (dos) cuerpos en el que se tramita la Subasta Electrónica Inversa N° 2021/000331, para la “Adquisición de Cuatrocientas (400) Vallas Metálicas”, con destino a la Dirección de Policía Municipal de Tránsito, dependiente de la Subsecretaría de Tránsito y Educación Vial - Secretaría de Movilidad Urbana.-----

**Y CONSIDERANDO:**-----

**QUE** a fs. 07 obra nota de la Dirección de Policía Municipal de Tránsito, en donde solicita la Adquisición de Cuatrocientas (400) Vallas Metálicas.-----

**QUE** para la presente contratación, se efectuaron las publicaciones de práctica previstas en el Art. 8° de la Ordenanza N° 12.995 y su Reglamentación Resolución N° 23/A/2020.-----

**QUE** a fs. 244, una vez finalizada, se procesaron automáticamente los lances recibidos, ordenando a los postores, por cada renglón, según el monto de sus lances, generando electrónicamente un informe final de la subasta, el que queda registrado y publicado en el respectivo “Portal de Subastas”, mostrando la identidad de los oferentes participantes, a saber: Quinteros Construcciones S.RL y Orpianesi Ever Gabriel, efectuándose la notificación del citado informe a fs. 245.-----

**QUE** a fs. 250, dentro del plazo previsto se recibió la documental de la firma Quinteros Construcciones SRL. según consta (Acta N° 619-2021) a los fines de poder considerar firme la propuesta electrónica, obrando a fs. 253 el Informe Técnico de la Dirección de Policía Municipal de Tránsito, en el que manifiesta que la propuesta receptada se ajusta a lo solicitado en pliegos y los precios son corrientes de plaza. -----

**QUE** verificados los aspectos formales a fs. 255, la Dirección de Compras y Contrataciones produce el Informe de Preadjudicación. -----



**MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA**

**QUE** a fs. 258, la Habilitación "F", emite Documento de Contabilidad con Afectación Preventiva N° 0004-000160 de fecha 18/08/2021, por la suma de Pesos Cuatro Millones Doscientos Mil (\$4.200.000,00.-).-----

**QUE** el trámite cuenta con las autorizaciones de las Secretarías de Movilidad Urbana y de Economía y Finanzas respectivamente. -----

**ATENTO A ELLO**, a lo dispuesto por los Arts. 8° y 11° de la Ordenanza N° 12.995 y en uso de sus atribuciones,

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ADJUDICASE**, en los términos de los Art. 8° y Art. 11° de la Ordenanza N° 12.995 y su Reglamentación Resolución N° 23/A/2020, la Subasta Electrónica Inversa N° 2021/000331, para la "Adquisición de Cuatrocientas (400) Vallas Metalicas", con destino a la Dirección de Policía Municipal de Tránsito, dependiente de la Subsecretaría de Tránsito y Educación Vial- Secretaría de Movilidad Urbana, a favor de la firma Quinteros Construcciones S.R.L. - C.U.I.T. N° 30-70919620-7, en razón de menor precio y ajustarse a lo solicitado, conforme cantidades y precio indicados en ANEXO 01, que con Una (1) foja que forma parte de la presente y ascendiendo a un total general de Pesos Cuatro Millones Doscientos Mil (\$4.200.000,00.-), en virtud de lo manifestado en los considerandos precedentes.-----

**ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE** a la Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso por la suma de Pesos Cuatro Millones Doscientos Mil (\$4.200.000,00.-), a los fines de atender el pago de la firma adjudicataria; -----

La imputación se hará conforme al siguiente detalle: -----



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Afectación Preventiva N° 0004-000160 (18/08/2021)'		
QUINTEROS CONSTRUCCIONES S.R.L.- C.U.I.T. N° 30-70919620-7		
Partida	Partida Nombre	Importe
404.0.0.2.14.99	PRODUCTOS METALICOS- OTROS PRODUCTOS METALICOS N.C	\$ 4.200.000,00.-
TOTAL		\$ 4.200.000,00.-

**ARTICULO 3°.- AUTORIZASE**, una vez producido el Devengamiento, conforme a lo establecido en el Art. 19° bis. de la Ordenanza N° 5727 y modificatorias, a emitir Ordenes de Pagos pertinentes prevista en el art 21° de la misma normativa. -----

**ARTÍCULO 4°.- PROTOCOLÍCESE**, pase a la Dirección de Contaduría, para emitir el Documento de Compromiso de que se trata, tome intervención el Tribunal de Cuentas, pase a Dirección de Tesorería, Dirección de Compras y Contrataciones, por esta notifíquese, dese copia a la Dirección de Policía Municipal de Tránsito, Cumplido **ARCHÍVESE**. -----

**RESOLUCIÓN**

N°

000360

s.a.

Dr. GUILLERMO O. ACOSTA  
SECRETARIO DE ECONOMIA  
Y FINANZAS  
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

15 DIC 2021

REVIS.	
JEFE DIVIS.	
JEFE DTO.	
PRO SEC.	

*[Signature]*  
**PRO. ALEXANDRA ROMANA ESPEJO**  
 Pro Sec. de Fiscalización Presupuestaria  
 Tribunal de Cuentas  
 Municipalidad de Córdoba

05 ENE 2022

CÓRDOBA,.....  
 EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA,  
 en la fecha, ha resuelto en la Resolución N° 360/2021



La Presidente: Dra. ANALIA E. SANCHEZ MERA  
 Resuelve: VISAR *c/note*

El Vice-Presidente: Dr. GUSTAVO ALFREDO FERRARI  
 Resuelve: VISAR *c/note*

*[Signature]*  
**Dra. CORINA Yael FASSINA**  
 Sec. de Fiscalización  
 Presupuestaria  
 Tribunal de Cuentas  
 Municipalidad de Córdoba

La Vocal: MIRIAM NILDA APARICIO  
 Resuelve: VISAR *c/note*



Municipalidad  
de Córdoba

Dirección de Compras y Contrataciones

Secretaría de Economía y Finanzas

Av. Marcelo T. de Alvear 120 - 9° Piso - CP 5000 - Córdoba, Argentina

Teléfono: 0351-4285600 - Int. 1930 al 1946 - www.cordoba.gob.ar

**ANEXO 01**

**ADQUISICION DE ELEMENTOS DE TRABAJO**

**Expediente N° 004.089/2021**

**QUINTEROS CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	VALLAS METÁLICAS	UNIDAD	400	\$10.500,00	\$4.200.000,00
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>					\$4.200.000,00

Dr. Daniel O. Fernández  
Director de Compras y Contrataciones  
Municipalidad de Córdoba